

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C. ~~08~~ **08** AGO 2021 de dos mil veintiuno.

Téngase en cuenta que la representante legal de TECNIFICANDO consignó el valor ordenado en auto anterior, el cual se retendrá hasta tanto no se determine a cual de los demandados, le fué retenida dicha suma.

A.- Librese oficio con destino al BANCOLOMBIA PARA QUE INFORME el número de cuenta y el nombre del titular al cual se le retuvo la suma de \$34.489.514,49, y que fuera consignado en el BANCO AGRARIO, EL 24 DE FEBRERO DEL 2020.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

*Gilberto Reyes Delgado*  
**GILBERTO REYES DELGADO**

<p>Bogotá, D. C. La anterior          providencia se notifica por          anotación en Estado No.  <del>49</del> <b>09</b> AGO 2021 hoy</p> <p>La Secretaria,  <b>NANCY LUCIA MORENO H.</b></p>
--

<b>DEMANDANTE: 3051813 ACEVEDO</b>		<b>JESUS</b>							
<b>DEMANDADO: 88248707 MARTHEYN</b>		<b>CESAR</b>							
<b>CONSIGNATARIO: 8909039388</b>		<b>BANCOLOMBIA</b>							
<b>BENEFICIARIO DE PAGO: 9004939139</b>		<b>TECNIFICANDO S.A.S.</b>							
<b>T</b>	<b>TI</b>	<b>Identific.</b>	<b>Estado</b>	<b>Fec.Emis</b>	<b>Vlr. del Depósito</b>	<b>Numero del Título</b>	<b>Juzgado</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
2	1	00003051813	PagChg	20200122	34.489.514,49	4 00010 0007548793	015 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.	NO APLICA	2020-02-24

•PagChq - Pagado con cheque de Gerencia: Es la cancelación del depósito, mediante cheque de gerencia emitido por el Banco Agrario de Colombia a favor del beneficiario para ser consignado en una cuenta de Ahorros o Corriente a nombre del primer beneficiario.

498

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021

Señores  
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
Ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta PQR No. 1514768

OFICIO No. 0309

REF: Verbal (Resolución de Contrato) No 11001310301520170025200 de JESÚS CUSTODIO ACEVEDO MAHECHA C.C. 3.051.813 contra CESAR DAVID MARTHEYN LIZARAZO C.C. 88.248.707 Y TECNIFICANDO S.A.S. NIT 900.493.913-9 que integran a la UNIÓN TEMPORAL CIC 2015 NIT 900.920.100-0

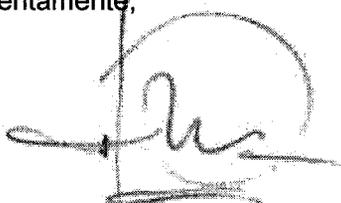
Respetados señores:

En respuesta a su requerimiento, le remitimos cuadro aclaratorio del título judicial No 400100007548793 donde se puede evidenciar claramente: demandante, demandado, consignatario, beneficiario de pago, fecha de pago, número de identificación, estado actual, fecha de emisión, valor del depósito, número del título y juzgado. Lo anterior para su información y fines pertinentes

En ocasiones puede suceder que por error en el diligenciamiento del formato de consignación y/o de digitación, los Títulos Judiciales quedan constituidos con algún dato en la referencia (demandante demandado, consignatario, beneficiario) errado, por esta razón el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA., en el evento que argumenten haber efectuado algún Depósito Judicial, solicita copia de las consignaciones, teniendo en cuenta que están en la capacidad de suministrarlas.

Le recordamos que Banco Agrario de Colombia tiene habilitados los canales de Contacto Banco Agrario, Línea Gratuita 018000915000 y 5948500 en Bogotá, página web [www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co) y la red de oficinas para que presenten sus peticiones, quejas o reclamos. Asimismo, cualquier inconformidad puede ser comunicada al Defensor del Consumidor Financiero, Doctor José Guillermo Peña, en la Avenida 19 No. 114-09, Oficina 502 en la ciudad de Bogotá, o en los teléfonos 3219240479 o 2131370 en Bogotá o en el correo electrónico [defensorbanco@pgabogados.com](mailto:defensorbanco@pgabogados.com)

Atentamente,



**MILTON GIOVANNI ROSANIA POSSO**  
Profesional Universitario

*Ley 1581 de 2012 "Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página <https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces-de-interes/Politica-de-privacidad/Documento-para-el-tratamiento-de-datos-personales>, así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia".*

Responder a todos  Eliminar  No deseado  Bloquear ...

480

Respuesta PQR 1514768 Categoría verde 

S servicio.cliente@bancoagrario.gov.co  
Mié 7/04/2021 4:45 PM  
Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.



C-PQR 1514768- Respue... 

Se ha guardado en OneDri...

Buen día,

Adjunto enviamos respuesta PQR-1514768

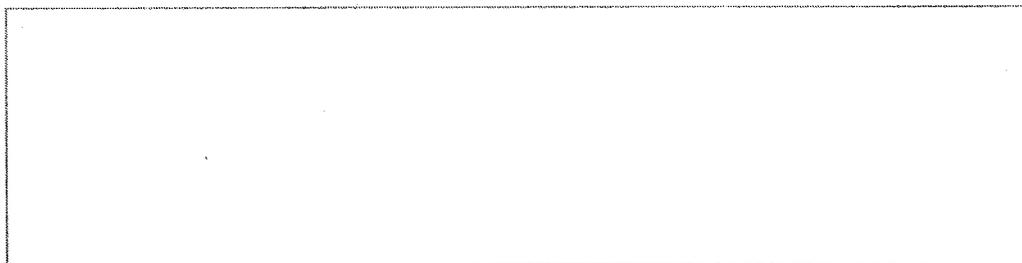
Nuestros canales de Contacto Banco Agrario a nivel nacional 018000915000 o en Bogotá 5948500

y el presente correo institucional, están disponibles para atender su solicitud de respuesta.

Por razones de seguridad, si la respuesta adjunta tiene clave, la misma corresponde a su número de identificación sin puntos (CC, NIT, etc)

Cordialmente

**GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE**  
Vicepresidencia de Banca Agropecuaria  
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co)  
[servicio.cliente@bancoagrario.gov.co](mailto:servicio.cliente@bancoagrario.gov.co)  
Linea Nacional 018000 915000  
Bogotá PBX: 57 (1) 5948500



Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página [https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces de interés/Política de privacidad/Documento para el tratamiento de datos personales](https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces%20de%20interés/Política%20de%20privacidad/Documento%20para%20el%20tratamiento%20de%20datos%20personales), así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia.

Responder | Reenviar

JUEGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA, D.C.

En la fecha 03.08.2021

pasa al despacho, con el escrito anterior

El Secretario Proveer devolut  
del dia 03 de agosto Cesar  
David. Martney.

